Acta número 06/CPI/2022.

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos del día 31 de mayo del año 2022 dos mil veintidós, los **C.C María Gabriela Cázares Blanco, Mónica Lariza Pérez Campos y Felipe de Jesús Contreras Correa**, Presidenta e Integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, reunidos a través de la plataforma virtual denominada zoom, con la finalidad de llevar a cabo reunión de trabajo con el siguiente orden del día. ----------------------------------

1. Pase de lista, verificación del quórum y aprobación de la orden del día. ----------

2. Lectura y en su caso firma del acta de la reunión del día 27 de abril de 2022. -------

3. Análisis y discusión de la comunicación que contiene el Juicio Para la Protección de los Derechos Políticos-Electores del ciudadano identificado con la clave TEEM-JDC-008/2022, presentado por José Armando López Pichataro y otros, ciudadanos de la comunidad indígena de Jarácuaro, Municipio de Erongarícuaro. ----------------

4. Información de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se declara la lengua tarasco-purépecha como Patrimonio Cultural Intangible para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el diputado J. Reyes Galindo Pedraza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. --------------------------

5. Información del oficio que presenta la diputada Presidenta de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales y de Asuntos Electorales y de Participación Ciudadana, en relación con la vista de diversas iniciativas que se dará a los pueblos y comunidades indígenas que ejercen presupuesto directo. ---------------

6.- Asuntos Generales. --

Primer punto del orden del día. Se encuentran presente los diputados **María Gabriela Cázares Blanco, Mónica Lariza Pérez Campos y Felipe de Jesús Contreras Correa,** existe quórum, se aprueba por unanimidad el proyecto del orden del día. -----------

Segundo punto del orden del día. Se dispensa la lectura del acta de la reunión del día 27 veintisiete de abril del año 2022 dos mil veintidós y se firma para los efectos legales a que haya lugar. --

Tercer punto del orden del día. En el análisis y discusión de la comunicación que contiene el Juicio Para la Protección de los Derechos Políticos-Electores del ciudadano identificado con la clave TEEM-JDC-008/2022, presentado por José Armando López Pichataro y otros, ciudadanos de la comunidad indígena de Jarácuaro, Municipio de Erongarícuaro, los diputados acuerdan invitar al Presidente del Tribunal Electoral del

Estado de Michoacán, a una reunión de trabajo con los diputados de la Comisión para compartir opiniones en relación con la citada comunicación. --------------------

Cuarto punto del orden del día. En el estudio y análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se declara la lengua tarasco-purépecha como Patrimonio Cultural Intangible para el Estado de Michoacán de Ocampo, los diputados instruyen que se reúna el grupo técnico de la Comisión de Pueblos Indígenas con el grupo técnico de la Comisión de Cultura y Artes, para revisar la iniciativa y hacer una propuesta de ruta de trabajo para su dictaminación. ------------------------------------

Quinto punto de la orden del día. La diputada presidenta informa que las diputadas presidentas de las comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales y de Asuntos Electorales y de Participación Ciudadana, le enviaron un oficio para firma, oficio con el cual pretenden dar vista a los pueblos y comunidades indígenas que ejercen presupuesto directo, en relación con diversas iniciativas que les fueron turnadas. La diputada presidenta informa que hasta el momento no ha firmado el oficio y que el día de mañana las diputadas presidentas de las tres comisiones tendrán reunión de trabajo con el Subsecretario de Enlace Legislativo para revisar el contenido del oficio y compartir opiniones en relación con la ruta que se debe de seguir para estudiar, analizar y en su caso dictaminar las iniciativas en materia de derechos de los pueblos y comunidades indígenas. ---

Sexto punto de la orden del día. No existen asuntos generales. ---------------

Una vez agotado el orden del día se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 catorce del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, lo anterior para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce quienes intervienen en ella para su debida constancia. -----------

Diputada María Gabriela Cázares Blanco
Presidenta

Diputada Mónica Lariza Pérez Campos
Integrante

Felipe de Jesús Contreras Correa
Integrante